

87256

87256

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON FLORENCIO GARCIA RONDA, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, Turia, núm. 53

por

"NUEVA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHAS"

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

El objeto de la presente Memoria es una nueva barra extensible para cortinas de ducha cuyas características han sido estudiadas para que siendo la barra enteriza, pueda hacerse más larga, a fin de que pueda adaptarse a un ancho determinado entre paredes, con una tolerancia de varios cm.

Los medios por los cuales la barra se hace extensible, son dos casquillos situados en sus extremos, cada uno de los cuales es de características diferentes, siendo uno de ellos un alojamiento para un resorte que permite la penetración parcial del extremo de la barra de la cortina y, el otro, otro alojamiento para el extremo opuesto de la barra con un orificio roscado en el que penetra un espárrago solidario de la propia barra.

Los dibujos que se acompañan, muestran una realización práctica de la idea que se ha expuesto, y en ellos podemos ver:

Figura 1ª. Sección longitudinal del conjunto despiezado. La barra -1-, enteriza, tiene en uno de sus extremos una prolongación -2-, constituida por un espárrago roscado. La barra se complementa por dos casquillos -3- y -4-, el primero de ellos dotado de un orificio roscado -5-, para la penetración del espárrago, y de un alojamiento -6-, para que quede cubierto parcialmente el extremo de la barra. El cas-

quillo -4-, tiene un alojamiento -7-, en el que se ubica un resorte de compresión -8-, y parte del extremo de la propia barra. Cada uno de los casquillos estará, eventualmente, do-
tado de juntas, -9- y -10-, de ajuste sobre la pared a que
se aplique.

35

Figura 2ª. Sección montada del conjunto. Puede ver-
se como el espárrago -2-, ha penetrado en el orificio rosca-
do mientras que en el alojamiento -6- del casquillo -3-, a
que nos referimos, se ha introducido el extremo de la barra
-1-. Por su parte, en el casquillo -4-, el muelle -8- ha si-
do comprimido ligeramente al penetrar el extremo de la pro-
pia barra.

40

Figura 3ª. Detalle del montaje de la barra sobre
las paredes -11- y -12-.

45

El acoplamiento de la barra descrita entre las pa-
redes que limitan el espacio de una ducha se efectúa intro-
duciendo el espárrago -2-, hasta el máximo, dentro de su
alojamiento. Naturalmente que las medidas de la barra pueden
ser, ya de fabricación, unas determinadas. Para ajustar la
barra a cualquier ancho, bastará con cortarla por su extremo
libre con una tolerancia de varios centímetros, y complemen-
tada por los casquillos y por el resorte y el espárrago ros-
cado. Supongamos que el espacio comprendido entre las pare-
des que han de recibir la barra sea de 90 cm. La barra con
los casquillos, con el muelle sin comprimir, medirá lo mismo,
o ligeramente menos. De tal manera, comprimiendo ligeramente
el muelle se reduce esta dimensión en unos milímetros, sufi-
cientes para poder llevar la barra hasta el punto en que ha
de quedar fija. La extensión del muelle mantendrá esta barra
en el punto correspondiente. La fijación definitiva en esta

50

55

60

65 posición se hará haciendo girar el casquillo que ha recibido al espárrago roscado, para obligar a salir a éste de su alojamiento tanto cuanto que la compresión del muelle permita, de tal manera que se efectuará una compresión sobre las paredes de tal naturaleza que quedará definitivamente fija la barra sin posibilidad de extracción a no ser volviendo nuevamente a roscar el espárrago sobre el casquillo.

70 Si bien se ha descrito aquí como complemento de la barra por un extremo un resorte, es bien cierto que éste no es necesario en todos los casos pues el montaje del espárrago puede realizarse simultáneamente en ambos extremos. Queda previsto también la posibilidad del montaje, en casos especiales, de un resorte en cada uno de los extremos de la barra, en sustitución de los espárragos, siendo estos casos especiales, por ejemplo, cuando la colocación de la cortina sea eventual.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

80 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- NUEVA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHAS, caracterizada esencialmente por el hecho de que la barra se prolonga por uno de sus extremos mediante un espárrago que se rosca en el interior de un casquillo, cuyo alojamiento permite la penetración parcial de la propia barra.

90 2ª.- NUEVA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHAS,

según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por el hecho de que el otro extremo de la barra se aloja en el interior de otro casquillo, con interposición de un resorte.

95

3ª.- NUEVA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHAS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por el hecho de que la barra con los casquillos y con el espárrago resacado a tope, ha de poseer como máximo las medidas del alojamiento a que haya de acoplarse, obteniéndose la extensión de la barra por desenroscado del casquillo y por la extensión simultánea del resorte.

100

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHAS".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 19 de Mayo de 1.961

ALFONSO UNGRIA

110

figura 1ª

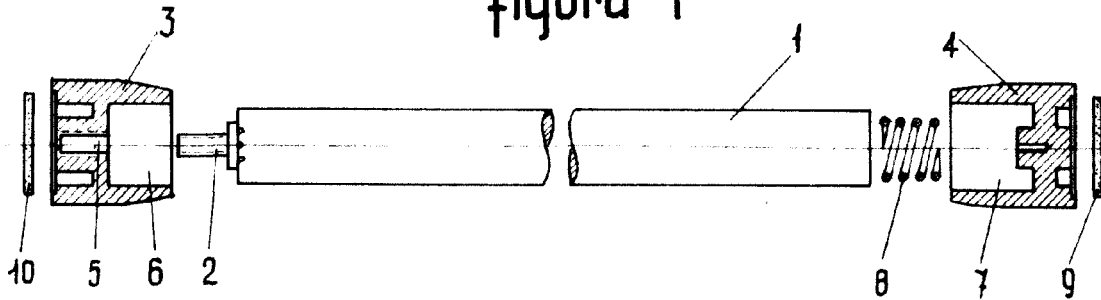


figura 2ª

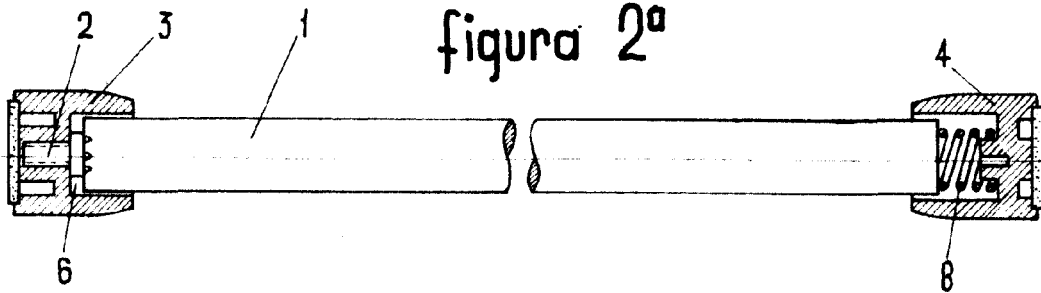
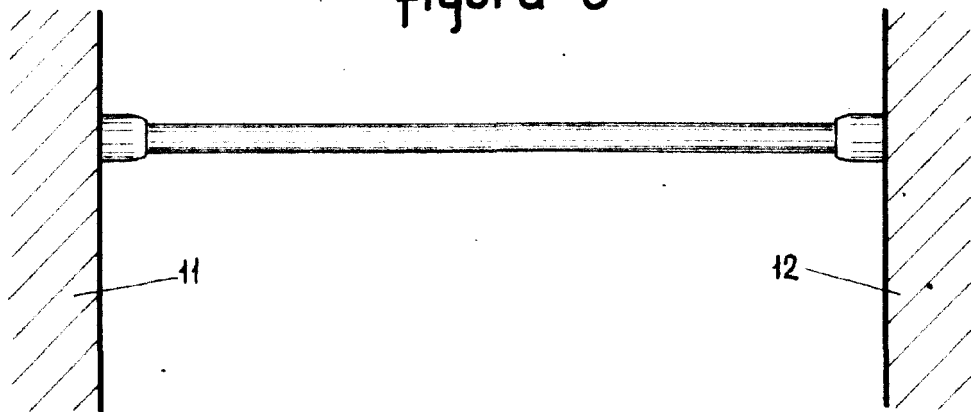


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 19 DE Mayo DE 1961
ALFONSO UNGRÍA

[Handwritten signature]